



Expediente: 1022/13
Carátula: CARSA S.A. C/ LAZARTE LUIS OSVALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, LUIS OSVALDO-DEMANDADO
20165854781 - CARSA S.A., -ACTOR
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1022/13



H106019395499

JUICIO : CARSA S.A. c/ LAZARTE LUIS OSVALDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1022/13.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/09/2026 presentado por MANCINO,GUSTAVO EDUARDO:

Intímese a la parte demandada, para que en el plazo de tres días reponga la planilla fiscal de fecha 04/09/2026, bajo apercibimiento de la formación de cargo tributario.- PERSONAL.- MES. 1022/13

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.